



VERSION PUBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial y reservada, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa), así como la información establecida en el índice de información reservada, (Art.19 LAIP)"

ACTA 08/2022
REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 08/2022

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día jueves siete de abril del año dos mil veintidós, para celebrar la Octava Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes, además, los siguientes miembros DIRECTORES PROPIETARIOS de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Adriana María Mira de Pereira nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Licenciado José Orlando Corvera Sorto, este último nombrado en representación de la empresa privada. Como DIRECTORES SUPLENTEs: Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, nombrado por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión.

1) Apertura.

La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N° 08/2022, a las dieciséis horas del día jueves siete de abril del año dos mil veintidós.

2) Comprobación de Quórum.

Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Adriana María Mira de Pereira nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Licenciado José Orlando Corvera Sorto, este último nombrado en representación de la empresa privada; todos estos mencionados Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos. Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, en sus condiciones de Directores Suplentes.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 08/2022.

La Agenda 08/2022 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 07/2022. Se ratificó unánimemente en su contenido.

5) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública

6) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública



7) Informe del Primer Trimestre de la UACI.

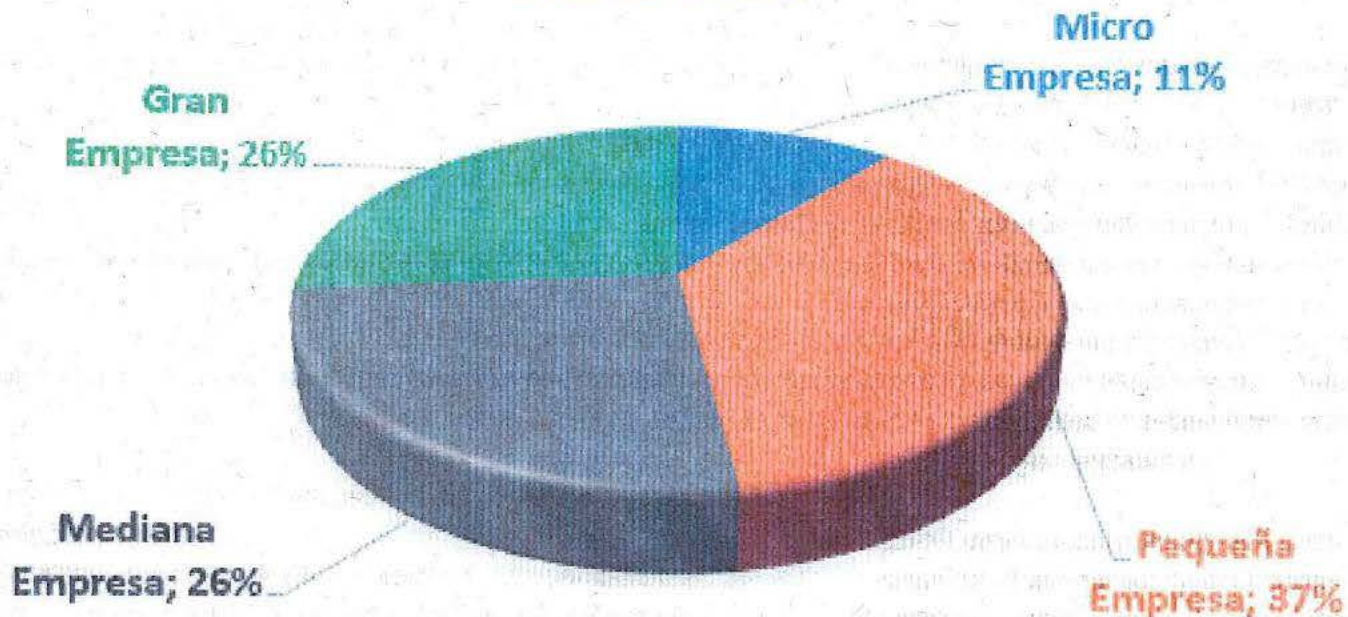
El Licenciado Marcos Danilo Castro Mendoza, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), rindió informe trimestral a Junta Directiva de las obras, bienes o servicios contratados por el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) en el primer trimestre del año 2022, el cual comprende los meses de enero, febrero y marzo; presentando a continuación el detalle del mismo.

Tipo de Proceso	Cantidad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Licitaciones Públicas					
Concursos Públicos					
Contrataciones Directas	1 proceso	1 proceso \$ 40,680.00			\$40,680.00
Libre Gestión	96 procesos	16 procesos \$124,088.89	17 procesos \$131,207.96	62 procesos \$236,154.69	\$491,451.54
				TOTAL	\$532,131.54

El total adjudicado en compras Institucionales para el primer trimestre 2022 es de \$532,131.54, siendo el método de compra más utilizado en la Institución la **Libre Gestión**. Cabe mencionar, que todos los procesos se realizaron en tiempo y forma cumpliendo con los requisitos establecidos en la LACAP.

- Cumplimiento de porcentaje de presupuesto destinado a la Micro y Pequeña Empresa

% DE ADJUDICACIÓN A EMPRESAS POR CATEGORÍA



La Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), en su Art. 39-C, establece que un 25% del presupuesto destinado para la adquisición de bienes y servicios debe ser otorgado a la Micro y Pequeña Empresa, por tanto, el porcentaje otorgado a la Micro y Pequeña empresa por parte del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), en el primer trimestre del año es del **48%**.

Junta Directiva se dio por enterada del informe del primer trimestre que rindió la UACI de las de las obras, bienes o servicios contratados por el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), realizadas en los meses comprendidos desde enero a marzo del año 2022.

8) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública

9) Resolver sobre Convenio entre Ministerio de Salud (MINSAL) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).

El Jefe de la Unidad Jurídica, Licenciado Sergio Mauricio Palacios Araujo, somete a conocimiento y aprobación ante Junta Directiva, como parte del trabajo articulado e interinstitucional, el Convenio entre Ministerio de Salud (MINSAL) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), el cual tiene por objeto establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas, por una parte, a incentivar al personal que labora en MINSAL, por sus esfuerzos brindados en la contención de la pandemia por la Covid-19, así como por todo el trabajo que realiza en pro de la salud de la población en general; y por otra parte, a tener la asistencia de promotores de salud, programas de vacunaciones, entre otros, para beneficiar al personal de ISTU, a los emprendedores que arrendan espacios en los distintos parques, y a la población en general que visite los parques de ISTU.

Con la realización de este convenio se tiene un beneficio directo en el tema de la salud, facilitando el acceso a la vacunación y fortaleciendo los conocimientos en temas de salud, a través de las jornadas de capacitación que impartirá el MINSAL directamente a los empleados de la institución y a emprendedores que arrendan locales en cada uno de nuestros Parques Recreativos.

El período de tiempo para desarrollo del Convenio y ejecución del mismo, será de UN AÑO, a partir de la fecha de su firma; la cuál será prorrogable.

Las partes, para asumir y dar cumplimiento efectivo a este Convenio, han acordado los siguientes compromisos:

COMPROMISO POR PARTE DEL ISTU:

- a) Proporcionar sus instalaciones, para que MINSAL, pueda llevar a cabo actividades de capacitación y de sano esparcimiento para su personal en los parques administrados por ISTU;
- b) Facilitar sus instalaciones, para que personal de MINSAL pueda ingresar a cualquiera de los parques administrados por ISTU de manera gratuita al presentar su carnet vigente; pagando únicamente el parqueo.
- c) Apoyar a la promoción de excursiones que organice el MINSAL para sus empleados como actividades de estímulo por parte de Recurso Humano de la institución.

COMPROMISO POR PARTE DEL MINSAL:

- a) Realizar jornadas de vacunación y jornadas de capacitación en temas relacionados a salud y que sean solicitados por el ISTU, destinados a sus empleados, así como a los emprendedores que arrendan espacios en los parques administrados por el ISTU, y en general a la población que visite los parques.

Junta Directiva después de escuchar la exposición rendida respecto al Convenio entre Ministerio de Salud (MINSAL) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), APRUEBAN POR UNANIMIDAD, la celebración del mismo, con el propósito de beneficiar de manera directa en el tema de la salud a los empleados, emprendedores que arrendan espacios dentro de los parques y turistas que visiten los Parques Recreativos del ISTU.

10) Resolver sobre Carta Entendimiento entre el Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).

La Jefe de la Unidad de Medio Ambiente, Licenciada Andrea Valladares, presentó a Junta Directiva la solicitud de aprobación sobre Carta Entendimiento entre el Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU). Cabe mencionar que estas instituciones, tienen como antecedente un Convenio Marco de Cooperación suscrito y vigente desde el 29 octubre del año 2019, este Convenio Marco que precede, tiene por objeto establecer las condiciones mediante las cuales el FONAES y el ISTU, colaborarán entre sí, para la implementación de estrategias de apoyo interinstitucional de acuerdo a sus respectivas competencias acreditadas por su ley. Así mismo, en este instrumento se establece que las Partes, sin comprometer su independencia y autonomía, colaborarán en la consecución del objetivo enunciado, determinando de común acuerdo, suscribir instrumentos legales específicos, para su ejecución, conteniendo las actividades o proyectos a ser desarrollados con su respectivo presupuesto.

Respecto a la Carta Entendimiento entre las instituciones suscriptoras, se tiene por objeto establecer las condiciones mediante las cuales el FONAES otorgará al ISTU, el financiamiento sobre "LOS ESTUDIOS HIDROLOGICOS, HIDROGEOLOGICOS E HIDRAULICOS, PARA EL PARQUE RECREATIVO DE AMAPULAPA". Asimismo, el ISTU también ha solicitado a FONAES, el apoyo y soporte técnico; para desarrollar estudios respecto a las condiciones y funciones eco sistemáticas, hídricas y zonas de recarga que inciden ambientalmente en los Parques Recreativos; por tanto, el FONAES requiere formalizar este instrumento para el financiamiento de los estudios a realizarse en los Parques Recreativos.

El monto que el FONAES financiaría al ISTU para los estudios antes mencionados, es el detallado a continuación:

FUENTE Y MONTO DE FINANCIAMIENTO

- Asciede a la cantidad de **(\$86,250.00)**, conforme al detalle de actividades establecidas en partida; proveniente de la Cuenta de Compensaciones Ambientales

DESGLOSADA DE LA SIGUIENTE MANERA

- (\$75,000.00), monto neto a financiar.
- (\$11,250.00), que por ley le corresponde captar al FONAES en concepto de gastos de administración, supervisión del proyecto e imprevistos.

PLAZO

- A partir su firma permanecerá vigente por UN AÑO, prorrogable por periodos iguales, por medio de una nota solicitado con treinta días de anticipación antes de su vencimiento.

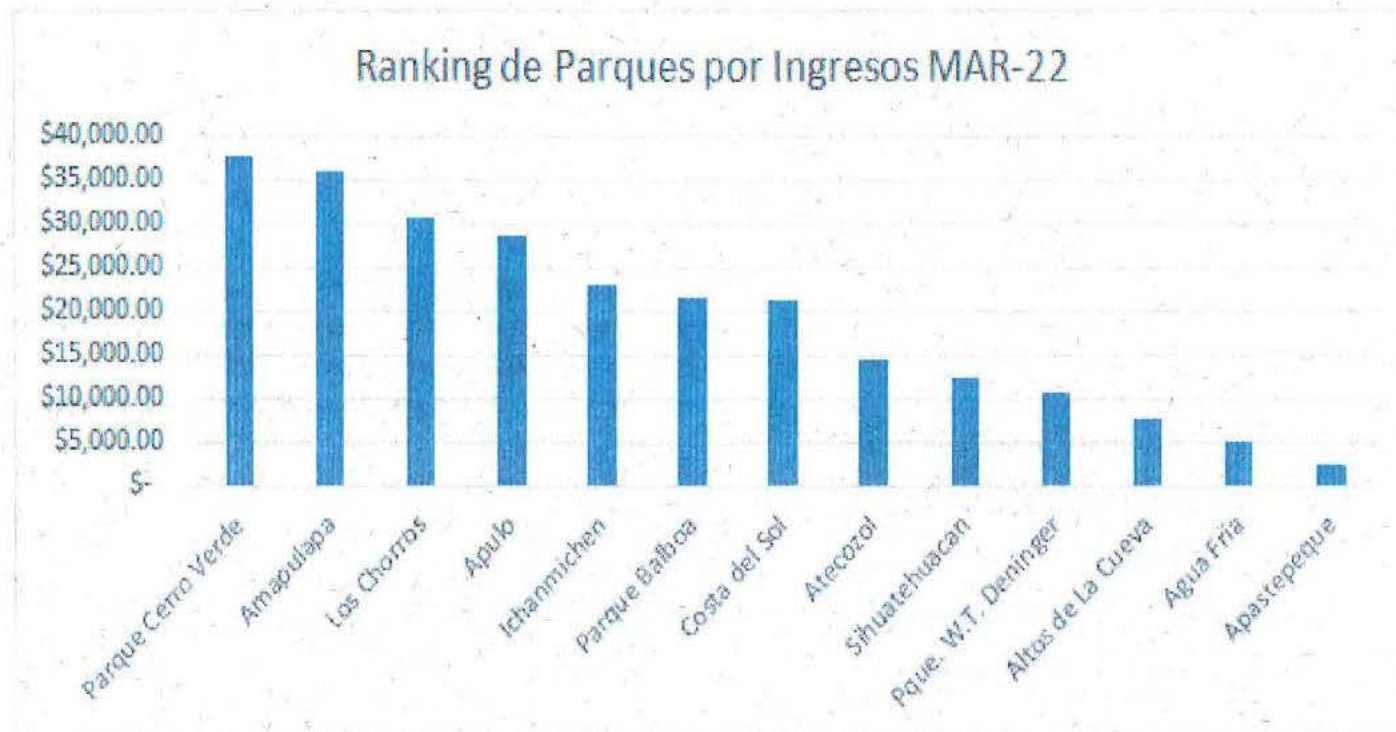
Junta Directiva después de escuchar la exposición rendida por parte de la Jefe de la Unidad de Medio Ambiente, respecto a la Carta de Entendimiento entre el Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), y luego de analizar el objeto, los beneficios y los compromisos que la conciertan, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, la celebración de la Carta de Entendimiento para establecer las condiciones mediante las cuales el FONAES y el ISTU, colaborarán entre sí, para la implementación de estrategias de apoyo interinstitucional.

11) Informe Financiero Marzo 2022 y Proyección Semana Santa.

La Unidad de Planificación institucional, brindó informe a Junta Directiva, respecto a los ingresos económicos y de visitantes referente al mes de marzo, así mismo, se realiza un análisis de los Parques Recreativos que se mantienen en el Top 5 de preferencia para los visitantes, así como el punto de equilibrio y proyección para las vacaciones de Semana Santa en los diferentes Parques Recreativos del ISTU. Es de manifestar que el Parque Natural Cerro Verde continúa liderando el Ranking de ingresos financieros.

Ranking de Parques por Ingresos / Marzo 2022

1°	2°	3°	4°	5°
Parque Cerro Verde	Amapulapa	Los Chorrros	Apulo	Ichanmichen
\$ 37,706.83	\$ 36,008.26	\$ 30,783.27	\$ 28,797.63	\$ 23,155.05



Es importante recalcar los siguientes puntos:

- 1) El total de ingresos para el período es de \$ 253 K,
- 2) Se continúa con la tendencia de nuestros parques estrella,
- 3) Por el evento Expo Mango, Ichanmichen sube al top 5.
- 4) Comparando Marzo 22 vrs Marzo 2021, hay 5 parques que han disminuido sus ingresos: **Altos de la Cueva, Apulo, Costa del Sol, Sihuatehuacan y Apastepeque**. En ellos se debe poner especial atención en la

estrategia mercadológica para incentivar las visitas.

▪ **Ranking de Parques por Visitantes/ Marzo 2022**

En cuanto a visitantes, el Parque Balboa lidera el ranking para el mes de Marzo 2022.

1°	2°	3°	4°	5°
Parque Balboa	Amapulapa	Parque Cerro Verde	Los Chorros	Apulo
70,181	24,120	20,905	18,885	17,844

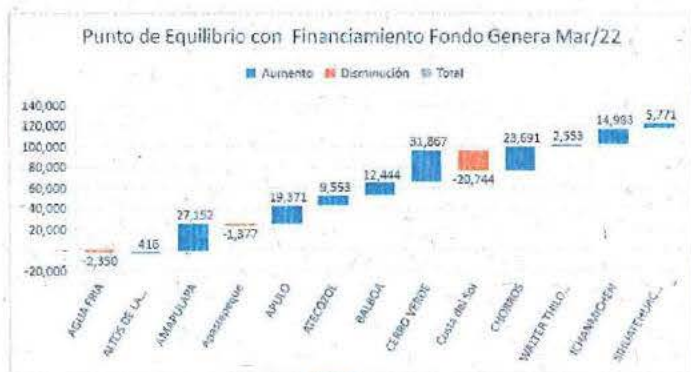


El total de visitantes para el mes de Marzo es de 211,054, no obstante, el 49% de los visitantes son exonerados.

Cabe mencionar que, aunque el Parque Natural Walter Thilo Deininger está en la última posición, este ha tenido un incremento del 90% en visitas respecto a años anteriores, esto gracias a la nueva estrategia mercadológica que se ha utilizado.

▪ **Puntos de Equilibrio por Parques Marzo-22**

En lo que respecta a los puntos de equilibrio se muestra el comparativo de los Parques Recreativos en el mes de Marzo con el financiamiento de Fondo General y sin financiamiento de este.



Gracias al financiamiento de Fondo General para Marzo /22 únicamente se tienen 3 parques con pérdida.

Sin el apoyo del Fondo General ISTU no sería autosostenible ya que 8 de sus parques presentan pérdidas para el mes de Marzo, las cuales ascienden a \$ 34K.

▪ Punto de Equilibrio ISTU Marzo-22

Total de Ingresos marzo/22 (FG + RP)	\$	427,909.85
Financiamiento Fondo General	\$	174,225.88
Total de Gastos Adm, Financ y Operativos	\$	633,720.80
Déficit sin Fondo General	-\$	205,810.95
Deficit o Superavit con Fondo General	-\$	31,585.07

Referente a este punto, es necesario aclarar que sin el financiamiento del fondo general el ISTU presenta un saldo negativo de \$205K. En el segundo escenario, aún con el financiamiento del fondo general se genera una pérdida de \$31K, esto debido a que en el primer trimestre se gastó el saldo presupuestario que se tenía programado hasta Junio, comprometiendo financieramente los gastos sin haber recibido la totalidad de los fondos. El monto presupuestario que se tenía para ejecutar a Junio es de \$2, 699,441.54

▪ Proyección de Vacaciones Semana Santa 2022

Parques	Visitantes	Financiero
Agua Fria	3,575	\$ 5,992.32
Altos de la Cueva	4,934	\$ 8,341.84
Amapulapa	16,343	\$ 33,853.24
Apastepeque	4,109	\$ 5,840.64
Apulo	22,453	\$ 35,792.51
Atecozol	15,138	\$ 20,973.75
Ichanmichen	16,845	\$ 26,677.50
Chorros	13,762	\$ 19,604.00
Situatehuacan	9,692	\$ 15,275.91
Costa del Sol	16,516	\$ 31,214.30
Balboa.Puerta del Diablo	43,310	\$ 13,167.64
Cerro Verde	26,573	\$ 42,978.81
Walter T. Deininger	1,098	\$ 5,715.00
Totales	194,350	\$ 255,427.44

Durante la temporada se Semana Santa 2022 se proyecta un incremento financiero del 91% respecto al mismo periodo 2021. Esperando alcanzar los \$265K. En cuanto a visitantes se proyecta un incremento del 81% respecto al 2021, esperando alcanzar los 194K visitantes.

En un escenario más conservador, la proyección para Semana Santa sería de \$ 213K de ingresos y de 149,575 visitantes.

Junta Directiva después de escuchar la exposición rendida por parte de la Unidad de Planificación Institucional, se dio por enterada del Informe Financiero correspondiente al mes de Marzo del presente año y de la Proyección financiera y de ingreso de visitantes a los Parques Recreativos durante la Semana Santa.

12) Informe Expo Mango y Calendarización de Semana Santa 2022

- Informe Expo Mango.

El Ingeniero Fernando Aguilar, Gerente de Tecnología y Comunicación Institucional del ISTU, se dirigió a Junta Directiva para rendir informe respecto a la Expo Mango Ichanmichen 2022 y dar a conocer la calendarización de actividades a realizarse durante la Semana Santa en los diferentes Parques Recreativos.

En referencia a la Expo Mango 2022, esta actividad tuvo los siguientes resultados:

Ingresos: El evento dejó un ingreso de \$8,442.00.
 Inversión ISTU: La inversión realizada por la institución fue de \$6,403.00.
 Visitantes: En total ese día nos visitaron 5,000 personas.
 Patrocinios: El total de patrocinios gestionados desde la Unidad de Mercadeo fue de \$ 9,050.00.

Asimismo, se presenta a continuación el comparativo de las Expo Mangos realizadas durante el año 2019, 2021 y 2022.

	2019	2021	2022
Visitantes	6,754.00	3,989.00	5,381.00
Ingreso total	\$11,994.00	\$ 5,375.00	\$ 8,238.50
Gasto ISTU	\$ 8,997.00	\$ 5,144.16	\$ 4,514.20
Ganancia	\$ 2,997.00	\$ 230.84	\$ 3,724.30

Con este comparativo se puede comprobar que esta actividad dejó al ISTU una ganancia de \$3 K y tuvo un poder de convocatoria de 5 mil visitantes aproximadamente.

- Calendarización de Semana Santa 2022

Seguidamente, el Ingeniero Aguilar hizo la presentación respectiva de la calendarización de actividades a realizarse en los diferentes Parques Recreativos del ISTU durante la Semana Santa.

AGENDA VERANO 2022			
FECHA	PARQUE RECREATIVO	ACTIVIDAD	HORA
ABRIL 10	APULO	PROGRAMA HOLA EL SALVADOR	
	ATECOZOL	RADIO SENSUNAT	9:00 AM-2:00 PM
	CERRO VERDE	FERIA DE EMPRENDEDORES ISTU	8:00 AM-5:00 PM
	ICHANMICHEN	ENTRETENIMIENTO MOVISTAR	8:00 AM-4:00 PM
	AMAPULAPA	ENTRETENIMIENTO MOVISTAR	8:00 AM-4:00 PM
	PARQUE DE AVENTURA SURF	RODA OUTDOORS (SPINNING CLASS)	9:00 AM-10:00 AM
	CITY WALTER THILO DEININGER		

ABRIL 13	COSTA DEL SOL	CELEBRACIÓN DIGICEL	8:00 AM-4:00 PM
	LOS CHORROS	ENTRETENIMIENTO MOVISTAR	8:00 AM-4:00 PM
	AMAPULAPA	ENTRETENIMIENTO MOVISTAR	8:00 AM-4:00 PM
	ICHANMICHEN	ENTRETENIMIENTO MOVISTAR	8:00 AM-4:00 PM
ABRIL 14	ICHANMICHEN	ESPARCIMIENTO NATURAS	8:00 AM-4:00 PM
	APULO	ENTRETENIMIENTO MOVISTAR	8:00 AM-4:00 PM
		SHOW DE MARIMBA	1:00 PM-2:00 PM
	AMAPULAPA	ALCALDIA DE ILOPANGO	
		ENTRETENIMIENTO MOVISTAR	8:00 AM-4:00 PM
		LA HORA DE LOS NIÑOS	10:00 AM-11:00 AM
ABRIL 15		DIZUCAR	
	COSTA DEL SOL	ESPARCIMIENTO NATURAS	8:00 AM-4:00 PM
		CELEBRACIÓN DIGICEL	8:00 AM-4:00 PM
	LOS CHORROS	BEACH SOCCER	3:00 PM-8:00 PM
		ENTRETENIMIENTO MOVISTAR	8:00 AM-4:00 PM
	ICHANMICHEN	SHOW INFANTIL: BATUCADA Y PAYASOS	9:00 AM-12:00 MD
		PATRICINA FEDECREDITO	
	APULO	ENTRETENIMIENTO MOVISTAR	8:00 AM-4:00 PM
	AMAPULAPA	SONORA GUANARE	1:00 PM-4:00 PM
		AQUA AEROBICS DIZUCAR	9:45 AM-11:00 AM
	ENTRETENIMIENTO MOVISTAR	8:00 AM-4:00 PM	
	LA HORA DE LOS NIÑOS	10:00 AM-11:30 AM	
	DIZUCAR		
	DIVERSIÓN CLARO	8:00 AM-4:00 PM	
	BEACH SOCCER	3:00 PM-8:00 PM	
	SAXOFONISTA: RODRIGO IRAHETA	2:00 PM-4:00 PM	
	PARQUE DE AVENTURA SURF CITY WALTER THILO DEININGER	TROPICAL PAINT PARTY	2:00 PM-5:00 PM
	LOS CHORROS	ENTRETENIMIENTO MOVISTAR	8:00 AM-4:00 PM
		SOLISTA: JOHAN ALFARO	11:00 AM-1:00 PM
	LAGUNA DE APASTEPEQUE	ESPARCIMIENTO NATURAS	10:00 AM-3:00 PM
		CARRERA DE LANCHAS ISTU	9:00 AM-12:00 MD
		SHOW INFANTIL: BATUCADA Y PAYASOS	9:00 AM-12:00 MD
		PATRICINA FEDECREDITO	
	PARQUE DE AVENTURA SURF CITY WALTER THILO DEININGER	CLASES DE AÑIL	2:30 PM-4:00 PM
		RODA OUTDOORS (SPINNING CLASS)	9:00 AM-10:00 AM
	ICHANMICHEN	ENTRETENIMIENTO MOVISTAR	8:00 AM-4:00 PM
	AMAPULAPA	AQUA AEROBICS DIZUCAR	9:45 AM-11:00 AM
		SONEROS DE LA JUVENTUD	1:00 PM-4:00 PM
		DIVERSIÓN CLARO	8:00 AM-4:00 PM
	LOS CHORROS	LA HORA DE LOS NIÑOS	10:00 AM-11:30 AM
		DIZUCAR	
		ENTRETENIMIENTO MOVISTAR	8:00 AM-4:00 PM
	APULO	BAILE FOLKLÓRICO/DANZA MODERNA	9:00 AM-12:00 MD
	ATECOZOL	ALCALDIA DE ILOPANGO	
ABRIL 16	COSTA DEL SOL	SONORA GUANARE	1:00 PM-4:00 PM
		ENTRETENIMIENTO MOVISTAR	8:00 AM-4:00 PM

ABRIL 17	BALBOA	GRUPO MUSICAL: "LOS CORSARIOS" BEACH SOCCER	1:00 PM-4:00 PM 3:00 PM-8:00 PM
	ICHANMICHEN	SOLISTA: GABY TOBAR PATROCINA: FEDECREDITO	7:00 PM-9:00 PM
	BALBOA	DIVERSIÓN CLARO GRUPO MUSICAL: "LOS CORSARIOS"	8:00 AM-4:00 PM 1:00 PM-4:00 PM
	APULO	MARIACHI ARCE DEGUSTACIÓN MASECA	6:00 PM-7:00 PM 2:00 PM-4:00 PM
	CERRO VERDE	LA HORA DE LOS NIÑOS DIZUCAR	10:00 AM-11:30 AM
	LAGUNA DE APASTEPEQUE	ORQUESTA MUNICIPAL DE ILOPANGO.	11:00 AM
	ALTOS DE LA CUEVA	ALCALDIA DE ILOPANGO SOLISTA: MARIO RODRIGUEZ	2:00 PM-4:00 PM
		SOLISTA: FERNANDO RODRIGUEZ	10:00 AM-12:00 MD
		SHOW INFANTIL: BATUCADA Y PAYASOS	9:00 AM-12:00 MD
		PATROCINA FEDECREDITO "SABOR MIGUELEÑO"	10:30 AM-3:00 PM

Cabe mencionar que la inversión realizada por el ISTU para esta Semana Santa 2022, es por un monto de \$5,609.10, tal y como se presenta en el cuadro siguiente:

Descripción de Gasto	Monto
Alimentación para 430 artistas (\$2.5)	\$ 700.0
Solista Fernando Rodriguez (apastepeque 17)	\$ 250.0
Grupo Los Corsarios (Ichanmichen 17)	\$ 500.0
Grupo Guanare (Apulo 15)	\$ 385.0
Grupo Guanare (Atecozol 16)	\$ 385.0
Johan Alfaro (Los Chorros 15)	\$ 333.3
Mariachi (Balboa 17)	\$ 300.0
Soneros de la juventud (amapulapa 16)	\$ 950.0
Saxofonista Rodrigo Iraheta (Cerro Verde 15)	\$ 195.0
Solista Mario Rodriguez (Cerro verde 17)	\$ 250.0
Roda Outdoors (WTD 9 y 16)	\$ 887.0
Tropical Paint Party (WTD 15)	\$ 423.8
Clases de añoil	\$ 50.00
Total de gastos	\$ 5,609.1

Asimismo, a través de las gestiones de la Unidad de Mercadeo se han logrado patrocinios de distintas marcas por un monto de \$ 8,115. 00, esto abonara a que se tenga más ganancias para esta semana vacacional.

Junta Directiva después de escuchar al Gerente de Tecnología y Comunicación Institucional del ISTU, se dio por enterada de la Expo Mango Ichanmichen 2022 y conoció a detalle la calendarización de actividades a realizarse durante la Semana Santa en los diferentes Parques Recreativos.

13) PUNTOS VARIOS

a) Informe de Presidencia.

I. La Directora Presidenta informó a Junta Directiva que esta previo a realizarse en el Estadio de Fútbol Playa de la Costa del Sol el evento deportivo Beach Soccer Cup 2022, el cual se llevará a cabo del 14 al 16 de abril. Asimismo, informó que se están realizando cambios en la logística de ventas ubicadas en las afueras del Parque Recreativo de la Costa del Sol, manifestando que en conjunto con el MOP, la PNC y la Fuerza Armada se han desinstalado cuatro puesto de ventas de productos de playas que estaban ubicados en esta zona sin el permiso de la institución; manifestó también que se está trabajando en el levantamiento de un cerco que estará ubicado en toda el área de las aceras del Parque para que las personas dueñas de estos negocios no se vuelvan a instalar; cabe mencionar en este apartado que la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura había otorgado permisos para que estas ventas se ubicaran en las afueras del parque, delimitando espacios y cobrando hasta por la cantidad de \$700.00 a los vendedores por estos espacios; ISTU desde el mes de febrero sostuvo reuniones con el Alcalde de esta municipalidad, las cuales no tuvieron resultados positivos ya que el edil dio como respuesta que esos espacios ya estaban dados a los vendedores de productos de playa y que por un tema de costo político no podía retractarse, no obstante, en el Parque Recreativo, debido al Torneo Beach Soccer Cup 2022, se recibirán delegaciones internacionales y la impresión visual es muy importante tanto para los turistas extranjeros para como los nacionales.

Respecto al tema de Parqueo en la Centro Recreativo de la Costa del Sol, se les comunica que se han sostenido reuniones con la comunidad aledaña al parque para que nos arrenden el espacio de una cancha de fútbol, esto permitirá cambiar la logística respecto a parqueo, lo que permitirá que en esta cancha parqueen carros livianos y en el parqueo del Centro Recreativo solo se estacionen buses o vehículos pesados; lo cual nos permitirá afluencia de tráfico.

Junta Directiva quedó debidamente informada.

b) Informe de Dirección Ejecutiva.

El Director Ejecutivo del ISTU informó a Junta Directiva sobre el trabajo continuo respecto al mantenimiento preventivo y correctivo del Parque Recreativo de la Costa del Sol, en el caso del Estadio de Playa de la Costa del Sol, se ubicaron las butacas donadas por INDES, asimismo, se ha realizado un remozamiento de las piscinas aledañas al Estadio de Playa para una mejor presentación ya que estas estaban en mal estado. Asimismo, se han remodelado los baños ubicados dentro del estadio, se han cambiado las divisiones de los baños que se encontraban oxidadas porque era de láminas, se han remozado las duchas y todo lo referente a la parte hidráulica se ha cambiado por completo, asimismo, las mayas de las porterías fueron cambiadas y se ha iluminado el área de parqueo.

Junta Directiva quedó debidamente informada.

c) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las diecisiete horas diecisiete minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –

Licenciada Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República

Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo

Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras
Director Propietario
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Licenciada Adriana María Mira de Pereira
Directora Propietaria
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciado José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada

Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres
Director Suplente
Ministerio de Turismo

Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín
Director Suplente
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Licenciada. Josselyn Beatriz Díaz de Granados
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada

Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada